



El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. **202532601306761** de fecha **04 de diciembre de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 2952 del 18 de noviembre de 2025**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP
202532601306761
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 04 de 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BLAS IGNACIO
LEGUIZAMÓN PARRA
KR 33 Bis. 56 46 Sur.
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION DE OFERTA DE COMPRA
No. 2952 DE 2025 - PROYECTO JORGE GAITAN CORTES RT 55349

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU a través de este aviso notifica a Los herederos determinados e indeterminados del señor BLAS IGNACIO LEGUIZAMON PARRA Q.E.P.D., quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 17.160.490, el contenido de la **Resolución No. 2952 del 18 de noviembre de 2025**, “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL” PROYECTO AVENIDA JORGE GAITAN CORTES (CARRERA 33) DESDE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CALLE 51 SUR) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (CALLE 56 A SUR) **REGISTRO TOPOGRÁFICO 55349**.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **KR 33 BIS 56 46 SUR** de esta ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



1



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP

202532601306761

Información Pública

Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 2952 del 18 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 04-12-2025 04:58:01 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 26 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANDRES FELIPE ALFONSO FIGUEROA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: SANDRA PATRICIA REMOLINA LEÓN - Articuladora Jurídica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Minic. Concesión de Correo		RA549370711CO	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Centro Operativo: IH.IDU Fecha Pre-Admisión: 18/12/2025 07:21:52		1111 473	
Orden de servicio: 18104478		1111 534	
Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 NIT/C.C.T.J: 899999081 Referencia: 202532601306761 Teléfono: calle 22 6 27 Código Postal: 110311498 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111534		Causal Devoluciones: RE Refusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	
Nombre/Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BLAS IGNACIO LEGUIZAMÓN PARRA Dirección: KR 33 Bs. 56 46 Sur. Tel: Código Postal: 110611176 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111473		Firma nombre y/o sello de quien: <i>[Firma]</i> C.C. <i>[Firma]</i> Fecha de entrega: 18/12/25 Distribuidor: 1130 C.C. <i>[Firma]</i> Gestión de entrega: <i>[Firma]</i> Ter: <i>[Firma]</i>	
Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 COP		Dice Contener: INFORMACION PUBLICA Observaciones del cliente:	
11115341111473RA549370711CO Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 54 35 A 50 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 10 20 / Tel: contacto (57) 4722000 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 472 tramita sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co			

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a los destinatarios, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. **202532601306761** de fecha **04 de diciembre de 2025**, dirigido a los herederos determinados e indeterminados de **BLAS IGNACIO LEGUIZAMÓN PARRA (Q.E.P.D.)** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **17.160.490**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 10 del mes 02 del año 2026 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 16 del mes 02 del año 2026 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

[Firma]
RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
 Subdirector Técnico de Predios (E)

Proyectó: Andrés Felipe Alfonso Figueroa – Abogada DTDP
 Revisó: Diana Mireya Rangel Rojas – Articulación Jurídica - STAP
 RT 55330

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.